

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

CRONICA LOCAL.

Las fuentes de nuestra ciudad continúan manando de la misma manera, ó quizá peor que antes del feliz alumbramiento de las aguas de Moncada. En casi todas las fuentes se forma la correspondiente cola, y en algunas ni merecen este honor porque no manan.

¡Y pensar que en Moncada se habrá gastado la friolera de doscientos mil duros!

—En una casa de comidas de la calle del Mediodía riñeron dos mujeres: una de ellas era el ama de dicha casa. Despues de algunos arañazos y contusiones fueron llevadas al cuartelillo que los agentes de orden público tienen en la citada calle.

—Ayer tarde en la plaza de Cataluña chocaron en un desvío un coche del tranvía de Circunvalacion y otro de la de Sarriá, arrojando este á aquel fuera de los rails. Parece que los cocheros de uno y otro se empeñaron en pasar antes por dicho desvío.

—En virtud de confidencias reservadas, los agentes de orden público han aprehendido en diferentes sitios 131 madejas de lienzo de estambre, doce paquetes del mismo género y 53 kilogramos de seda, que fueron robados en distintas ocasiones. Tambien detuvieron á cuatro personas presuntas autoras del robo.

—Hoy comenzará á trabajar en el Circo Ecuestre de la ex-plaza de Cataluña la familia Manley que, segun dicen los anuncios, viene precedida de gran reputacion ecuestre.

—Por noticias particulares se sabe que el vapor trasatlántico español *Vidal-Sala* pasó ayer tarde por delante del puerto de Málaga.

—Dice un periódico que la única Sociedad de Amigos del País que ha informado en favor de las corridas de toros, es la de Murcia. Mucho nos placiera que en honor de dicha corporacion se desmintiese la noticia.

—Esta mañana llamaban la atencion y eran objeto de la caridad pública en la plaza mercado del Borne, un hombre y una muger casados, que llevaban en brazos cinco gemelos: él llevaba dos y su muger tres. Es un caso rarísimo de fecundidad.

—Están vacantes en la Isla de Cuba los siguientes registros de la propiedad:

De 1.ª clase.—Habana, Pinar del Rio, Matanzas, Cárdenas.

De 2.ª clase.—Santa Clara, Cienfuegos, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Sagua la Grande, Bejucal, Guanajay, Trinidad.

De 3.ª clase.—Guanabacoa, San Juan de los Remedios, Sancti-Spiritus, San Antonio de los Baños, Güines, Colon, Holguin.

De 4.ª clase.—Jaruco, San Cristóbal, Alacranes, Bayamo, Manzanillo, Baracoa.

—Los obreros tipógrafos celebrarán una reunion mañana en el local del Veloz-Club para constituir una sociedad tipográfica de socorros mútuos.

—Leemos en un colega que ha sido condenado á siete años cuarenta y dos dias de destierro y multa de 500 pesetas el director del periódico madrileño *El Fiscal*, por un suelto que publicó referente á la Compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, que se ha estimado injurioso.

—La empresa del teatro Novedades ha contratado una compañía dramática para dar funciones las tardes de los dias festivos.

—El Ayuntamiento de Vallfogona ha pedido á la «Associació catalanista de excursions científicas» que le preste su concurso para celebrar con la mayor pompa posible, el dia 2 de setiembre próximo, el 256 aniversario de la muerte de don Vicente

García, rector de dicho pueblo. Además de unas suntuosas exequias fúnebres, tratase de celebrar un certámen artístico literario y de levantar un monumento biblioteca á la memoria del inmortal Garfía.

—Manifiestan de Alcalá de Chisvert, que la clase jornalera está en vísperas de perecer por falta de alimento, y que los propietarios ni pueden trabajar las tierras por carecer de recursos, ni pagar al Estado los onerosos tributos que se les exigen. Mas de mil contribuyentes de aquel territorio no han podido satisfacer los míseros trimestres de contribucion, habiendo tenido el gobierno que embargarles las fincas.

—Por la intendencia militar del ejército y distrito de Cataluña se anuncia la subasta para el suministro de pan y pienso á las fuerzas del ejército y guardia civil en las plazas de Badalona, Berga, Cardona, Granollers, Manresa, Mataró, Villafranca, Vich y Gónganglèll, Hostalrich, Puigcerdá, Agramunt, Cervera, Tárrega, Reus, Valls y Tortosa.

—Están vacantes y deben proveerse por concurso las escuelas de los pueblos siguientes:

Escuelas elementales de niños.—Caserras, Vallcebre, Mura, Perafita, Montseny, San Salvador de Guardiola, Aguilar de Segarra, Montanyola, Santa María de Oló, San Julian de Serdanyola, Estany, Fogás y Parreguias, Brull, Montmajor, Pontons, San Esteban de Castellar, Ayudante sin otro emolumento que el haber de 200 pesetas.

De párvulos.—Mantlleu.

Incompletas de niños.—Gisclareny, Figols, Tagamanent, Canovellas, Bellprat, Cabrera de Igualada, Castellar del Riu, Granera, Montclar de Berga, Masías de San Pedro de Torelló, Montmajor, Orpi, Pruit, Rubió, Salsellas, Salavina, San Martín del Bas, Santa María de Miralles, San Mateo de Bages, San Mateo de Bages, San Agustín de Lluanés, Villalba Saserra.

Elementales de niñas.—Barcelona, Sallent, San Pedro de Ribas, Montseny, Montañola, Oris y Saderra, Espuñola, Castell de Areny, La Nou, Santa María de Marlés, Capolat, Brull, Santa María de Besora.

Incompletas de niñas.—San Quirico Safaja, Santa Cecilia de Voltregá, Pontons.

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'15 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 11 hasta las 12 del día 12 de julio.

Casados ».—Casadas 4.—Viudos ».—Viudas ».—Solteros ».—Solteras 3.
Niños 5.—Niñas 7.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 13.—Hembras 10.

DOS NUEVAS COMPOSICIONES EXPLOSIVAS.

Desde algunos años acá, el estudio de las materias explosivas ha hecho rápidos y sorprendentes progresos; de manera que hoy ya no solo se mezcla el salitre, el azufre y el carbon para fabricar la pólvora común, sino que hay otras sustancias de apariencia pacífica como el algodón y la glicerina, las cuales por medio de la química son transformadas en materias explosivas de terribles efectos. Hoy debemos añadir á estas materias otra nueva, descubierta por un teniente de caballería de la vecina República, llamado Lanfrey, quien propone para substituir á la pólvora llamada de tiro y la pólvora de mina, una pólvora-paja, y para substituir á la dinamita, propone la paleina ó nitro-glicerina de paja.

Para preparar la pólvora de algodón debe este ser primero bien cardado, luego se moja un instante con ácido sulfúrico, despues con agua fuerte y mas tarde se lava con agua clara y se pone á secar al abrigo de la humedad, puesto que esta los descompone lentamente.

La pólvora-paja ó fulmi-paja se parece algo á la pólvora algodón, solo que reúne todas las buenas cualidades de ésta sin tener ninguno de sus defectos, puesto que ni se inflama espontáneamente ni su fabricacion es tan peligrosa, siendo sin embargo mucho mas económica.

Para convertir la paja en materia explosiva hay que extraer de ella todos los cuerpos grasientos que contiene, disgregar sus fibras hasta dejarlas tan blandas y suaves como las de algodón, y luego por medio de un mecanismo parecido al que se usa para la fabricacion de papel, se convierte esta pasta en gruesas hojas, las que son cortadas en rodelas mas ó menos voluminosas segun el destino que se piensa dar á las mismas. Estas rodelas se mojan con una mezcla de ácido nítrico y ácido sulfúrico, luego se lavan para sacar el exceso de estos ácidos, y por último se mojan de nuevo

con una solución de salitre, dextrina y polvo de carbon, y como todas las manipulaciones se hacen en estado húmedo, fácilmente se comprende que la fabricación de esta pólvora no ofrece ningún peligro, y en cambio una cantidad de tales rodajas igual en peso y volumen á una de pólvora usual, tiene la primera una fuerza muy superior á la segunda. Además la pólvora ordinaria cuando se humedece pierde sus propiedades que ya no vuelve á recobrar; mas la pólvora-paja de la misma manera que absorbe la humedad la desprende fácilmente sin perder ninguna de sus propiedades explosivas.

Atendidas estas ventajas y la de que ensucia poco las armas (por ser muy ligero el residuo que deja), su inventor propone que se aplique esta pólvora, no solo para el tiro de cañones y fusiles, si que tambien para los usos reservados á la pólvora de mina; para esta última aplicación la paja se prepara de la misma manera antes citada, solo que no se mezcla dextrina ni polvo de carbon. En un reciente ensayo han bastado sesenta gramos de fulmi-paja para romper un block de piedra de un metro cúbico de espesor, y para obtener igual resultado se han necesitado doscientos gramos de pólvora ordinaria.

Como ya sabrán nuestros lectores, la nitro glicerina es una combinación química de glicerina y ácido nítrico, y la dinamita es una arena (especial mojada con nitro glicerina, sustancia que estalla con gran facilidad, puesto que basta un choque ó sacudida cualquiera; pues bien, para sustituir á ésta, M. Lanfrey ha inventado el nitro celuloso de paja, sustancia de fuerza superior á la dinamita y que solo explota con la ayuda de un pistón ó chispa eléctrica.

Para preparar esta última sustancia se sujeta la paja á las mismas operaciones que antes hemos indicado, solo que se sustituye el salitre por nitro-glicerina.

Fácilmente se comprende la gran importancia que para un ejército tienen tales experiencias, por cuya razón continúan estudiándolas sin descanso en la vecina República, donde se prometen grandes resultados.—L.

CRONICA PARLAMENTARIA. CONGRESO.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL 9 DE JULIO.

El señor GASSET Y ARTIME pregunta al ministro de Hacienda las disposiciones que ha tomado para hacer efectivos los débitos por bienes nacionales.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que há tomado las medidas que marca la ley.

Rectifican ambos señores.

Los señores PEREZ SAN MILLAN y MARTINEZ (don Cándido) dicen que en las provincias de Asturias y Galicia es imposible llevar á efecto la reforma de los amillaramientos por el sistema propuesto por el señor Oravio.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que este asunto no es para tratado en una pregunta.

Rectifica el señor MARTINEZ (don Cándido).

Entrando en la orden del dia, juró el cargo de diputado el señor Delgado Vera.

Contina la discusión del Mensaje.

El señor MORENO NIETO comienza diciendo que desde que el señor Castelar proclama ideas democráticas basadas en el orden, las masas republicanas le han abandonado, y con su república conservadora hace que los que tienen ideas conservadoras le abandonen tambien, porque prefieren la monarquía.

Excita al señor Castelar á que diga lo que quiera, fije su actitud y los principios políticos del hacer que persigue, porque ya es tiempo de hablar claro y saber á qué atenernos.

Dice que el orden está hermanado con la monarquía que sigue el espíritu moderno; pero no lo está con las reformas de las escuelas radicales.

Al examinar las diferentes escuelas políticas, enumera los beneficios de una monarquía liberal.

Dice que con las predicaciones del señor Castelar, lo que se puede comprender es que quiere una dictadura, sin principios ni base alguna, en vez de la monarquía legítima, y esta dictadura cubierta pronto al soplo de las revoluciones que engendrará en su seno.

Afirma que todas las democracias han caído deshonradas por no saber sostener el principio de autoridad.

Analiza los errores de la revolución de 1868, y dice que tuvieron necesidad las clases conservadoras y los elementos de orden de oponer un valladar, un freno á tanto desvario, y este era la monarquía legítima.

Contra enérgicamente los derroches mal llamados ilegales, el sufragio universal y la libertad religiosa, principios consignados en la Constitución de 1869, y añade que lo que hoy censura, lo rechazó en aquel tiempo, y que nadie podrá probarle lo contrario.

Termina diciendo que la democracia se encuentra dividida por las tendencias individualistas que desde hace mucho tiempo se vienen observando en ella.

El señor CASTELAR rectifica brevemente para declarar que los demócratas que han estado siempre más ó menos, cerca del orador, pero nunca lejos, lo mismo los progresistas democráticos que los que se llaman posibilistas han formado siempre la extrema derecha de la democracia.

En cuanto á la historia y porvenir de esta escuela, el señor Mersne Nieto ha seguido mi discurso.

Pero si se quiere que la democracia preste ayuda á los partidos conservadores que el señor Morano Nieto cree han de realizar el progreso evolutivo de los pueblos, es necesario que esos partidos miren adelante, miren hacia la Alemania ó hácia la Hungría rehabilitada; los que miren atrás están condenados á cegar y á morir.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta, á nombre del gobierno, al señor Castelar, comenzando por decir que no se levanta por un deber de cortesía, sino por el que tiene el gobierno de hacerse cargo de las teorías vertidas por el grandilocuente señor Castelar.

Dice que se ocupará ligeramente de la primera parte del discurso del señor Castelar. Asegura que la política del gobierno es la que conviene á las circunstancias, esto es, el estar con la vista en los acontecimientos europeos que puedan sobrevenir.

Pasa á ocuparse de la política interior, y dice que no comprende la pregunta que dirigió al gobierno el diputado de la minoría democrática, desasando saber en dónde vamos, pues debe saberlo su señoría, porque después de que hemos declarado aquí que pertenecemos al partido liberal-conservador, partido que tiene principios fijos y bien definidos, no cabe duda de que vamos á realizar, en lo que de nosotros dependa, estos principios y estas ideas.

Asegura que la mayoría y el señor Cánovas y el gobierno permanecieron siempre unidos, porque todos se agrupan en torno de una idea.

Dice que las reformas llevadas á cabo en los principios revolucionarios y en las leyes, no las hizo el partido liberal-conservador, sino otros que formaron parte de los partidos revolucionarios.

Afirma que el partido liberal-conservador no representa la reacción dentro de la monarquía.

Termina diciendo que el tiempo todo lo destruye, de modo que nada tiene de extraño que se borren las reformas á que tanto cariño demuestra el señor Castelar.

El señor CASTELAR rectifica contestando á cargos que le dirigiera el señor ministro de la Gobernación por lo que dijo de política extranjera, y declara que no sabe siquiera lo que pasa en nuestra política internacional, pero declara que cuanto ayer habló de política extranjera, lo hizo para cumplir un deber de partido y de patriotismo.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernación que la crisis se resolvió á impulsos de grandes brisas conservadoras. Esto ya es algo, ya conocemos algo.

Esto quiere decir que el señor Silvela es más conservador que el señor Romero Robledo.

Rectifica dicho señor ministro.

El señor CASTELAR rectifica para decir solamente que el Gobierno tiene una mayoría, pero una mayoría de verano. (Risas.)

El señor ROMERO ORTIZ consume el tercer turno en contra del dictámen de la comisión.

Comienza diciendo que se ocupará solo de la crisis de marzo, de lo que dió vida á las actuales Cortes, y de la impropriadamente llamada política liberal conservadora.

Pregunta á qué obedece el cambio de personas en la presidencia del Consejo de ministros; si es á restablecer la preponderancia, olvidada ya, del elemento militar sobre el elemento civil; si es que no se atrevió á implantar las reformas de Cuba el señor Cánovas del Castillo, ó no ofrécia su persona bastante garantía de que se llevarían á cabo á los que habían pactado con el general Martínez Campos.

Pregunta también por qué salió del ministerio el señor marqués del Pazo de la Merced, que desde el banco azul nos podía probar brillantemente las excelencias del convenio del Zanjón y de las reformas financieras del último capitán general de Cuba, y añade: si el señor Elduayen está enfermo, como el señor Cánovas, su enfermedad debe ser más grave, porque oye mi pregunta y no pide la palabra para contestarla.

Dice que él acogió con benevolencia relativa al nuevo gobierno por la reputación de liberal que traía de Cuba el actual presidente, y casi de demócratas; que se anunció que las elecciones serían libres, y en efecto, por consecuencia de los trabajos ya preparados, salieron de las urnas todos aquellos candidatos que los gobernadores apelidaron adictos.

Dice, refiriéndose á los últimos decretos sobre organización del Estado mayor del ejército, que el general Ceballos sometió estos asuntos á las Cortes y que el general Martínez Campos no los somete sino á la firma de S. M.; y añade: si se debe seguir el sistema empleado por su señoría, el general Ceballos faltó á la prerogativa de la corona, y si el dignísimo general Ceballos cumplió, como yo creo, con su deber, su señoría ha faltado á los derechos y prerogativas de las Cortes. De uno ú otro modo, aquí hay un caso de responsabilidad ministerial. ¿A quién se la pedimos? Espero la contestación.

Afirma que la teoría de los partidos legales é ilegales solo sirve para eternizar en el poder á los partidos reaccionarios.

Dice que él desea que la monarquía no esté basada en los estrechos límites de un partido, sino en la ancha base de la nación entera.

Rechaza la teoría expuesta por el señor Cánovas de que mientras un partido pueda dar ministros al rey, no debe abandonar el poder,

Niega que puedan ser verdad unas elecciones, porque el cuerpo electoral obedece dócilmente al ministro que le consulta.

Afirma que ni ha habido sinceridad en las elecciones, ni el país es favorable á la política conservadora.

A propuesta de la Mesa se acordó prorogar la sesión.

El señor ROMERO ORTIZ examina la constitucion del Congreso, para contestar que se ha prohibido al cuerpo electoral.

Niega á la mayoría condiciones de partido, y dice que no puede darse dictado de liberal, cuando ha dado su aprobacion á medidas reaccionarias en materias religiosas y de imprenta, y de consideracion á los carlistas.

Recuerda los atentados á la inamovilidad de la magistratura, y sostiene que todas las revoluciones han sido provocadas por las intransigencias de los conservadores desde el poder.

Hace notar divisiones latentes en la mayoría y dice que el Congreso ha nacido muerto; la segunda legislatura será corta y su vida no llegará á la tercera.

Mucho se ha hablado por los conservadores de la constitucion de grandes partidos, pero poco se ha hecho para conseguirlo.

Enumera las dotes que adornan al señor presidente del Consejo de ministros y los servicios por éste prestados á la patria y al rey, y dice que el más señalado que podia prestar era retirarse del gobierno y dejar el puesto á otro más liberal que realice muchas reformas que la opinion demanda.

Sostiene que se hace en el exterior una política sin iniciativa ni energia, y recuerda á este propósito el hecho de Puerto-Plata.

En el interior señala como males graves la falta de administracion, el aumento constante del déficit, la paralización de las fuentes productoras, el aumento de criminalidad, las falsificaciones avarias y los robos de trenes.

Sostiene que el gobierno ha anunciado un hecho grave y probable, pidiendo facultades extraordinarias para allegar recursos, en el art. 4.º de la ley de presupuestos.

Y termina asegurando que sucedan los conflictos que quiera, quedarán siempre á salvo la patria y la libertad.

Acto seguido se suspendió el debate.

Se tomó cuenta de algunos dictámenes, y se levantó la sesion. Eran las siete y diez minutos.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Caja de ahorros.—Monte-pío Barcelonés.—El martes día 15 del corriente se celebrará una pública almoneda de alhajas en la cual se pondrán en venta los préstamos desde el núm. 17,001 al núm. 19,000 ambos inclusive.—Barcelona 4 de Julio de 1879.—El Director de turno, Ramon de Martí.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Laguna de Términos en 73 ds., polacra goleta Nueva Carmelita, de 104 ts., c. don J. Escandell, con 2,600 quintales palo tinte y 2,500 cocos á los señores Diaz, Molas y Moll.

De Alicante y Valencia en 4 ds., balandra Pepita, de 39 ts., p. A. Serra, con 33,000 kilos hierro á los señores Diaz, Molas y Moll.

Inglésa.—De Grimsby en 38 ds., goleta Sarah Smeed, de 240 ts., c. Sladlaw, con 427 toneladas carbon á los señores Rouvier y Nogués.

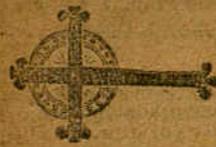
CRONICA RELIGIOSA.

Mañana en la iglesia provisional de Nuestra Señora del Rosario habrá misa solemne con exposicion del Santísimo Sacramento en la que cantará la Rda. Comunidad.

—Parroquia de San Francisco de Paula.—Mañana la Pia-asociacion de San Francisco de Paula en union con la del Sagrado Corazon de Jesus tendrán á las siete y media de la mañana Comunion general con plática preparatoria; á las diez la Cofradía de la Minerva celebrará oficio con exposicion de Su Divina Majestad cantado por la Rda. Comunidad. Por la tarde la Asociacion del Sagrado corazon de Jesus tendrá su acostumbrada funcion mensual empezando á las siete el santo Rosario, luego la exposicion de Su Divina Majestad, siguiendo un rato de oracion mental, ejercicio del mes, sermón á cargo del Rdo. don Sebastian Esperanza, Phro., concluyendo con las letrillas y reserva del Santísimo Sacramento.

—Parroquia de San Cugat.—Mañana habrá funcion de Minerva. A las diez oficio solemne con exposicion del Santísimo Sacramento y luego despues procesion y reserva. Por la tarde, á las ocho menos cuarto, se expondrá el Santísimo y despues del seráfico Trisagio y de los ejercicios del Sagrado Corazon, predicará el Rdo. Cura-parroco.

—Mañana en la iglesia de Santa Teresa, á expensas de un devoto, habrá oficio solemne á las nueve y media con exposicion de S. D. M. Por la tarde de cinco á seis, con exposicion de S. D. M., se cantará el santo Trisagio.



DOÑA PILAR SANS Y REVENTOS HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su desconsolada hija doña Filomena Garcés y Sans, hijo político don Severo Bo-
higas y Enrich, cuñadas, sobrino, sobrinas, prima y demas parientes, al participar
á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan encomendar su
alma á Dios y asistir á la casa mortuoria, calle Condal, número 26, piso 3.º, á las nue-
ve de la mañana del domingo dia 13 del corriente, para acompañar el cadáver á la
parroquia mayor de Santa Ana, y de allí al cementerio.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CORREO NACIONAL.

(De «El Imparcial.»)

¿ Sigue discutiéndose lo mismo que se discutía ayer, el proyecto de contestación al discurso de la Corona? pregunta un diputado de la promoción de 1879, a otro de la promoción de 1876.

— Se sigue discutiendo lo mismo que se discutía ayer y todos los días, pero no se discute el proyecto de contestación al discurso de la Corona, contesta el diputado de la promoción de 1876.

— ¿ Pues qué se discute aquí?

— Se discute al señor Cánovas del Castillo.

— Para que vea «La Época» que no teníamos empeño alguno en la cuestión de traslado del Nuncio de Su Santidad, traducimos lo que dice el último número del «Globe», de París, en un despacho de Roma de su servicio particular:

«El llamamiento del señor Catani, nuncio de Madrid, queda aplazado hasta que se realice el movimiento general del cuerpo diplomático pontificio.»

— Ayer se descubrieron dos nuevas carpetas falsas, por valor de 10,000 pesetas cada una, que fueron presentadas á su cobro en la Dirección de la Deuda por un establecimiento de crédito.

— Leemos en «El Acta»:

«Hallándose el señor embajador de Francia en Palacio esta mañana, ha llegado casualmente el señor Presidente del Consejo de ministros, celebrando una larga conferencia ambos señores con S. M. el Rey.

Casualmente se recibió anoche un telégrama de la capital de la vecina República, sobre el cual todavía están haciéndose comentarios.

Casualmente se reunieron anoche en el ministerio de la Gobernación gran número de diputados, entre los cuales figuraban los señores ministros de Hacienda y de Fomento, atribuyéndose esta reunión al deseo de conocer el telégrama recibido de la capital de la República algunas horas antes.

Casualmente se encontraron ayer en la real cámara el embajador de Francia y el general Martínez Campos y celebraron una larga conferencia.

La capa del estudiante también estaba llena de casualidades.»

(De «El Liberal.»)

En ciertas regiones oficiales se considera seguro que durante la temporada de verano, recibirá S. M. el emperador de Austria una carta confidencial, suscrita por otra elevadísima persona, en que se tratará un asunto de gran interés por las alianzas que estableciera entre las casas reinantes de España y de aquel imperio.

— Terrible dilema de «El Siglo Futuro»:

«Procedía en buena lógica y en buena moral que el señor Ayala se felicitará desde la presidencia del Congreso, porque estuviesen representadas en la Cámara las minorías democráticas?»

Pues entonces la lógica y la moral exigen que se las deje hablar, único medio que las minorías tienen de manifestarse con eficacia.

¿ No se quiere oír lo que las minorías democráticas tienen necesidad indispensable de decir?

Pues entonces ¿ en qué pudo fundar el señor Ayala sus felicitaciones?

¿ Querrá una oposición de caramelo?

— El discurso del señor Castelar, como todos los suyos, ha tenido inmensa resonancia.

Toda la prensa, con ligeras excepciones, hace justicia á su genio artístico.

Desgraciadamente para los que defienden nuestras ideas, en el juicio del discurso, como obra política, hay también casi unanimidad.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 11 DE JULIO, á las 6:20 tarde.—Continuando en su discurso, el señor Martos dice que hay crisis permanente, hallándose la situación dividida en dos tendencias irreconciliables.

Los moderados y constitucionales no se agruparán al lado de la situación, por desconfiar unos de los llamamientos del señor Silveira y desatender los otros los cantos de sirena del señor Cánovas, consistiendo la aspiración constante de la situación en gobernar un mismo partido siempre.

La situación de la prensa, dice, redúcese al silencio absoluto jamás consentido en tiempos de sinceridad constitucional.

La democracia aspira al planteamiento de la libertad de cultos, sin pensar en regenerar la Iglesia.

La situación la considera sola, divorciada del clero y de la aristocracia que tiene sus simpatías en el extranjero.

Combate las leyes de reunion y de enseñanza, recordando la absolucion del señor Merelo.

Dice que falta el orden y que se pide mucho dinero á los pueblos.

Defiende el sufragio universal, y afirma hallarse la democracia representada por el título primero de la Constitución de 1869.

La administración actual le parece detestable, y cita los anuncios contradictorios de la amortización de la Deuda y las falsificaciones de los efectos públicos.

Reconoce que existen diversos grupos democráticos que demuestran fortaleza democrática.

El partido radical profesa el dogma invariable de la Constitución de 1869, representando la tendencia mas liberal dentro de ella conforme las declaraciones del último manifiesto.

La democracia es el país y allí están sus fuerzas, que de modo alguno se atraerá la situación.

El señor Cánovas comienza á contestar al señor Martos.

Bolsa.—Consolidado, 15'17 1/2.

MADRID 12 DE JULIO, á las 9'15 mañana.—Hoy rectificará el señor Martos y seguramente explicará la situación del señor Ruiz Zorrilla, contestando á las alusiones de ayer del señor Cánovas.

Anoche se aseguraba que quedaria hecha la union democrática en virtud de las explicaciones del señor Martos.

El señor Carvajal anunciará hoy dos interpelaciones de carácter internacional.

En los círculos ministeriales se confirmaban anoche los propósitos del gobierno de terminar los debates del Mensaje; pero dúdase de la posibilidad de conseguirlo, debiendo rectificar extensamente el señor Martos y hablar los señores Elduayen, Silvela y Martínez Campos.

En caso de tomar extension los debates, se cree que se suspenderá la sesion de la tarde un breve rato, continuando por la noche.

MADRID 12 DE JULIO, á las 9'30 mañana.—Una Real orden de Hacienda participa al Colegio de agentes de Cambios las irregularidades que se notan en las carpetas de cupones falsas que tienen el sello en seco, mayor que las legítimas siendo en estas difícil de leer la firma del empleado que las autoriza, mientras las falsas las llevan perfectamente clara y se borra el sello de tinta humedeciéndolo.

Se prepara para mañana un banquete en obsequio del señor Martos y esta noche le darán una serenata.

En la combinacion de Hacienda el director de Rentas pasará al Consejo de guerra como ministro togado.

Se presentó ayer en el Congreso una proposicion del general Salamanca pidiendo los documentos relativos á la guerra y paz de Cuba y explicaciones sobre la organizacion del ejército.

Bolsin, nada.

PARÍS 12 DE JULIO, á las 9'10 mañana.—El Consejo de guerra condenó al teniente Carey á la pérdida de su empleo y grado en el ejército inglés.

Hay crisis ministerial en Austria.

El cadáver del ex-príncipe imperial llegó ayer por la tarde al arsenal de Wolsvich.

TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECOHIA.

Liverpool 11 de julio.—Ventas de algodón, 7,000 balas. Precios sostenidos.—Orleans, 6 15/16.—Upland, 6 15/16.—Pernambuco, 7.—Arribos de la semana, 10,000 balas.—Ventas para el consumo, 43,000 id.

New-York, 10 de julio.—Algodon, 12 1/4.—Oro, 100.—Arribos, 4,000 balas en 6 dias.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 11 de julio, á las 9 de la noche.—Tiempo reinante en el Estrecho de Gibraltar: Viento Este fresco, mar llana, cielo y horizontes con celajería. No ha pasado ningun buque de ese comercio.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.

Imp. de los sucesores de N. Ramirez & C.^o